

Presentacion

Mañana de la Alcanzarilla enbeñada el otro
 dia del mes de noviembre de mill e setecientos e syete años
 ante el Sr. Joseph de Argal delos dinarios de la
 villa Portuñal leguero e del despacho de esta
 dehesa de Pradon Cauca e de sus hijos en su hijo
 Josephino Antonio martinez conserido en ella

Aut

Por donde en vista de lo entendido mandado = se
 cumpliere e se fize como en ella se contiene
 e se ha de dar fe al teniente de regente de la villa
 en el lugar de Regencia de Regencia una alzada de
 Real de Jachos quedando firmada e sellada
 e presentada para que para el presente se acuerde
 en esta villa, lo firmo =

José Beruete

[Faint, illegible handwriting covering the lower half of the page, possibly bleed-through or a second version of the text.]